

FECHA DE ELABORACIÓN: 11 de mayo 2026

SECTOR ANALIZADO: TERCIARIO O DE SERVICIOS

1. INTRODUCCIÓN

Desde los tiempos de los grandes viajes, tiempos de conquista, de colonización y comercio, las naves de la época fueron no sólo medio de comunicación por excelencia entre los pueblos, sino, así como intercambiaban mercancías, se intercambiaban animales. Extrapolados algunos de sus ecosistemas naturales a través de sus plataformas de embarque, a los puertos de todo el mundo. Animales que sin lugar a duda encontraron en los nuevos parajes, lugares ideales para su reproducción y propagación por no encontrar predadores naturales, beneficiados con los climas y por el desconocimiento de quienes los estaban transportando. Plagas algunas, otras en vía de serlo, fueron distribuidas en un principio por buques y hoy, por aviones, camiones y trenes, esto es un hecho en nuestros días, provocando enfermedades e incontables pérdidas en vidas humanas, divisas y mercancías de todo tipo.

Las técnicas de fumigación serán variables según lo sea la plaga de que se trate, y las sustancias para implementar en las fumigaciones. Por ejemplo, atacar con fumigaciones con máquinas de aspersión las larvas de mosquitos, en particular, en zonas de oficinas y áreas comunes. En estos casos, las acciones oficiales de los gobiernos actúan por programación de control de plagas y previenen así la invasión de los mosquitos más comunes utilizando un larvicida biológico de tipobacillus que se arroja desde techos e impiden la propagación de la plaga durante el verano.

Las fumigaciones tradicionales se complementan con la colocación de cebos – generalmente en gel, en el caso de las cucarachas-, con un 100% de efectividad, la aplicación de gas de descarga total o parcial para mayor poder de desalojo de los insectos ocultos en lugares en donde los líquidos no llegan y el uso de polvos que no dañan los sistemas eléctricos ni los motores de las maquinarias. Las fumigaciones en particular permiten planificar el control de las plagas urbanas, sea en tanto fumigaciones para consorcios de unidades de departamentos para vivienda, como para locales gastronómicos, o fumigaciones en institutos de enseñanza, en establecimientos hoteleros, fumigaciones industriales, etc. Es de vital importancia, tanto para el ser humano como para el medioambiente, apreciar el conocimiento sobre los pesticidas.

Existe una amplia gama de pesticidas de vasto espectro, los agroquímicos pueden tener efectos importantes y hasta letales en la salud humana. Justamente los agroquímicos producen efectos tóxicos agudos y crónicos. Los impactos a largo plazo (crónicos) sobre la salud humana pueden resultar tanto a partir de una única exposición a altas dosis de pesticidas, como también de exposiciones a lo largo de un extenso período de tiempo, aunque los niveles de exposición sean bajos. Pese a que la gente no sepa que estuvo expuesta, los problemas consecuentes pueden emerger muchos años después de una exposición crónica a bajas dosis de pesticidas.

El sector de la fumigación en Colombia se viene aplicando a lo largo de 35 años sin que se haya comprobado, como lo exige el Principio de Precaución, que los productos 'rociados' NO inciden en la salud y medioambiente de los colombianos y consumidores. Las quejas de los primeros afectados -campesinos- y de entidades responsables y sociedad civil se manifestaron desde que se aplicaron las primeras aspersiones químicas. La indignación no ha cesado frente a la violencia simbólica y muy real de esta Política de Control.

Se requiere de una empresa dedicada a la prestación de servicio a través de la manipulación de químicos empleados en el proceso de fumigación, contando con un personal comprometido en esta Área (desinfección a nivel ambiental). Esta empresa debe contar con un posicionamiento dentro de este mercado. Cabe mencionar que la entidad emplee productos químicos de calidad en los procesos de fumigación, así como el equipamiento que deben llevar las personas que realizan la parte operativa (fumigación), además de preservar la salud de quienes trabajen dentro de las instalaciones, todo esto gracias a la preparación y capacitación que posean los empleados.

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

Podemos observar cómo ha ido cambiando el mercado de la fumigación en los últimos años, se ha visto la necesidad de implementar la desinfección de vectores en el ambiente laboral, por eso se necesita sacar un proceso contractual de mínima cuantía para fumigar todas las dependencias y sedes de la agencia.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

2. OBJETO CONTRACTUAL

Prestar el Servicio de fumigación y manejo integrado para el control de plagas y roedores de todas las sedes a cargo de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia para la prevención de enfermedades a servidores, contratistas y a terceros.

3. ASPECTOS GENERALES

El sector en el cual se desarrolla el objeto del presente contrato es el terciario o de servicios, según la clasificación de la economía clásica, teniendo en cuenta que no se produce mercancía alguna, pero son necesarias para garantizar el funcionamiento de la Entidad, ya que se requiere la fumigación y control de plagas y desratización en LA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN- SAPIENCIA

a. Marco Económico

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

La fumigación o desinsectación es el control y eliminación de todo tipo de insectos adultos o en estado de larva de polillas, cucarachas, hormigas, ácaros, arañas, pulgas, piojos en los documentos, moscas, etc., los insectos encontrados en el área pueden causar deterioro a las cajas de archivo, también pueden afectar su integridad, además se convierten en un problema de salud pública, ya que contaminan y transmiten enfermedades.

La desratización es el control y eliminación de roedores (ratas y ratones) que pueden ocasionar grandes destrozos en las instalaciones y en los lugares que habitan. Para obtener el mejor control de ratas y ratones de manera más segura y rentable, se deben utilizar los más modernos rodenticidas, con un buen programa de seguimiento, sin que se vea afectada la integridad de los servicios de la agencia .

En Colombia las entidades públicas y privadas están obligadas a mantener sus instalaciones libres de plagas y roedores con el fin de evitar problemas de salubridad que afecten al personal de la entidad. En una sociedad globalizada, donde las fronteras físicas ya no son obstáculo para la expansión de especies nocivas, se hace indispensable realizar el control de plagas de una forma eficaz. El aumento del turismo y la liberación del comercio internacional en los últimos años han permitido que muchos microorganismos patógenos ingresen y se proliferen en cualquier ambiente físico. La labor de las empresas de desinfección y control de plagas es fundamental, puesto que actuar a tiempo puede ahorrar cuantiosos costos higiénicos sanitarios y económicos.

En Colombia, el proceso de fumigación y control de plagas se comporta como un sector de servicios esenciales y en crecimiento, impulsado tanto por la necesidad de cumplimiento normativo sanitario como por la protección de activos en industrias clave

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

El mercado ha evolucionado hacia un enfoque más profesionalizado, conocido como Manejo Integrado de Plagas (MIP), el cual prioriza métodos preventivos antes que químicos, afectando positivamente la rentabilidad de las empresas al reducir la dependencia de insumos costosos

En Colombia, el manejo integrado de plagas (MIP) se ha consolidado como la estrategia recomendada por las autoridades sanitarias y ambientales para reducir riesgos fitosanitarios, proteger la salud pública y minimizar la contaminación causada por plaguicidas. El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), como autoridad sanitaria y fitosanitaria, define el MIP como un esquema planificado y sistemático que combina herramientas biológicas, culturales, físicas y químicas para mantener las poblaciones de plagas en niveles aceptables, con riesgos mínimos para el ambiente y la salud humana.

El mercado de fumigación y control de plagas en Colombia muestra un comportamiento económicamente fuerte y en crecimiento (CAGR de 5.90% estimado entre 2026-2035), consolidándose como un servicio esencial en lugar de un lujo. La demanda está impulsada por la necesidad de higiene en entornos urbanos y la protección de la reputación en sectores comerciales

Este comportamiento se debe al aumento significativo de las temperaturas en Colombia que ha aumentado la presencia de insectos como hormigas, arañas y mosquitos en el país, además de contribuir al rápido crecimiento de los casos de dengue.

De acuerdo con la Cámara de la Industria Cosmética y de Aseo de la ANDI, las ventas de plaguicidas de uso industrial y doméstico en Colombia aumentaron en un 36,6% durante el último año. Esta categoría alcanzó un total de 107,4 millones de USD, mostrando un hito en ventas totales, si se tiene en cuenta que el promedio entre 2019-2023 era de 77 millones de USD, con un crecimiento del 12,4%, superior a lo proyectado. .

Esta categoría hace parte del segmento de aseo del hogar y contempla aquellos productos químicos o biológicos diseñados para controlar plagas, como insectos y otras, listos para ser utilizados al interior o en el perímetro externo a las edificaciones, sin necesidad de equipos y personal especializado para su aplicación. Más conocidos como insecticidas, cuyos formatos más populares son los sprays/aerosoles, seguidos por los insecticidas eléctricos.

Rentabilidad y Demanda en Aumento: La prestación de servicios de fumigación se considera un negocio muy rentable en Colombia, con una alta demanda en sectores como alimentos, salud, logística, hotelería y propiedad horizontal.

informe de análisis del tamaño a nivel mundial, la participación y las tendencias del mercado global de control de plagas:

Descripción general del sector y pronóstico hasta 2032

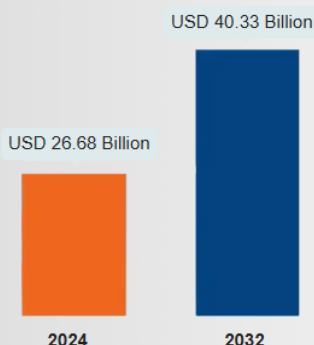
Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

Global Pest Control Market

Tamaño del mercado en miles de millones de dólares

Tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) :

5.30%



Período de pronóstico

2025 –2032



Tamaño del mercado (año base)

USD 26.68 Billion



Tamaño del mercado (año de pronóstico)

USD 40.33 Billion



Tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR)

5.30 %



Jugadoras de los principales mercados

- Ecolab Inc.
- Rollins Inc.
- Rentokil Initial Plc.
- ServiceMaster Company LLC
- Massey Services Inc.

Segmentación del mercado global de control de plagas por tipo (insectos, roedores, termitas, fauna silvestre, etc.), método de control (químico, mecánico y biológico), modo de aplicación (polvo, gránulos, aerosoles, trampas y cebos), aplicación (residencial, comercial, industrial, ganadera, etc.): tendencias y pronóstico de la industria hasta 2032.

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico

Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión

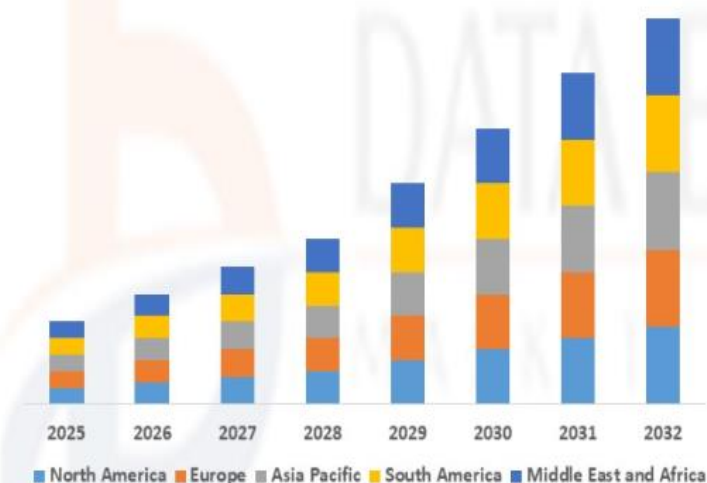
Aprobó: Sistema Integrado de Gestión

Fecha: 15 de septiembre de 2019

Fecha: 15 de septiembre de 2019

Fecha: 15 de septiembre de 2019

Global Pest Control Market is Expected to Account for USD 40.33 Billion by 2032



DMCA Protected © Data Bridge Market Research- All Rights Reserved.

Source: Data Bridge Market Research Market Analysis Study 2025

Regions, 2025 to 2032



DATA BRIDGE
MARKET
RESEARCH



Tamaño del mercado de control de plagas

El tamaño del mercado mundial de control de plagas se valoró en USD 26,68 mil millones en 2024 y se espera que alcance los USD 40,33 mil millones para 2032 , con una CAGR del 5,30% durante el período de pronóstico.

El crecimiento del mercado está impulsado en gran medida por la creciente urbanización e industrialización, que intensifica la necesidad de un control eficaz de plagas en entornos residenciales, comerciales y agrícolas.

La creciente preocupación por las enfermedades transmitidas por vectores y las normas de seguridad alimentaria también está impulsando la demanda de soluciones de control de plagas innovadoras y ecológicas para el control de plagas. .

Análisis del mercado de control de plagas

El mercado mundial de control de plagas está experimentando una notable expansión debido a la creciente conciencia de la higiene, las regulaciones más estrictas para la seguridad alimentaria y la salud y los brotes de plagas inducidos por el cambio climático.

Innovaciones como los agentes de control biológico de plagas, las prácticas de manejo integrado de plagas (MIP) y las tecnologías de detección inteligente de plagas están transformando la industria.

América del Norte dominó el mercado de control de plagas con la mayor participación en los ingresos del 38,25 % en 2024, impulsada por una alta prevalencia de plagas urbanas, regulaciones estrictas sobre los estándares de higiene y una creciente conciencia sobre las enfermedades transmitidas por vectores.

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

Se espera que la región de Asia y el Pacífico sea testigo de la mayor tasa de crecimiento en el mercado mundial de control de plagas, impulsada por la rápida urbanización, la creciente conciencia sobre la salud y la higiene, y la creciente adopción de soluciones integradas de manejo de plagas en países como China, India y Japón.

El segmento de control de insectos dominó el mercado con la mayor participación en ingresos, con un 47,5 % en 2024, impulsado por la creciente prevalencia de enfermedades transmitidas por vectores y una mayor sensibilidad hacia la higiene, especialmente en entornos residenciales y comerciales. La alta frecuencia de infestaciones de cucarachas, mosquitos y hormigas en zonas urbanas y establecimientos de alimentación contribuye a la sólida demanda de servicios de control de insectos. El desarrollo continuo de insecticidas específicos y programas de manejo integrado de plagas impulsa aún más el crecimiento del segmento.

tendencias del mercado de control de plagas

“El auge de las soluciones ecológicas e inteligentes para el control de plagas”

La adopción de métodos de control de plagas ecológicos, como agentes biológicos y aerosoles bioquímicos de baja toxicidad, está aumentando a medida que los consumidores y las regulaciones exigen soluciones sostenibles.

Los sistemas inteligentes de detección de plagas (trampas y sensores con tecnología IoT) se están implementando en aplicaciones comerciales y residenciales para el monitoreo en tiempo real y la reducción del uso de productos químicos.

Por ejemplo, una importante cadena hotelera estadounidense instaló un sistema de monitoreo de roedores basado en sensores en 2024, reduciendo el uso de pesticidas en un 30%, mientras que una granja del Reino Unido cambió a trampas para insectos basadas en feromonas en 2023, mejorando la seguridad de los cultivos.

La integración de servicios basados en datos, como la previsión de plagas basada en IA, está mejorando la capacidad de los proveedores de servicios para predecir brotes y optimizar el tratamiento.

Las soluciones contra plagas con etiqueta verde, como los productos botánicos y microbianos, también están ganando participación de mercado en Europa y América del Norte

Tamaño del mercado de control de plagas de insectos, participación y análisis de la industria por tipo (control químico, control físico, control biológico y otros), por aplicación (comercial e industrial, residencial, granjas ganaderas y otros) y pronóstico regional, 2026-2034

INFORMACIÓN CLAVE DEL MERCADO

El tamaño del mercado mundial de control de plagas de insectos se valoró en 12,29 mil millones de dólares en 2025 y se prevé que crezca de 12,77 mil millones de dólares en 2026 a 20,1 mil millones de dólares en 2034, exhibiendo una tasa compuesta anual del 5,83% durante el período previsto. América del Norte dominó el mercado del control de plagas de insectos con una cuota de mercado del 45,63% en 2025.

El control de plagas de insectos es el manejo y reducción de insectos que son dañinos para los humanos, los cultivos o el medio ambiente. Utiliza una variedad de métodos, incluido el uso de insecticidas, control biológico utilizando depredadores naturales, métodos físicos y mecánicos como trampas y control de temperatura, y manejo integrado de plagas (MIP), que combina múltiples estrategias para minimizar el

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

impacto de las plagas. Un aumento en la conciencia de los consumidores sobre la propagación de problemas de salud causados por insectos y plagas está impulsando principalmente el crecimiento del mercado.

DINÁMICA DEL MERCADO

IMPULSORES DEL MERCADO

Impacto del cambio climático y aumento de los problemas de salud transmitidos por insectos para impulsar el crecimiento del mercado

Los insectos y las plagas han tenido un impacto perjudicial en la salud pública en los últimos años y continúan haciéndolo. Las enfermedades relacionadas con plagas e insectos han impactado significativamente el bienestar de las personas. Los mosquitos son responsables de más enfermedades y muertes humanas que cualquier otra categoría de plagas, otros insectos y mamíferos. Las enfermedades transmitidas por mosquitos siguen planteando una importante amenaza para la salud mundial, con un impacto desproporcionado en los niños. Según la Revista Internacional de Pediatría Clínica, hasta abril de 2024, se han notificado más de 7,6 millones de casos de dengue en todo el mundo, incluidos 3,4 millones de casos confirmados, más de 16.000 casos graves y más de 3.000 muertes. Se prevé que tal aumento en los problemas de salud transmitidos por insectos impulse el crecimiento del mercado de control de plagas de insectos en los próximos años.

RESTRICCIONES DEL MERCADO

Resistencia de insectos y adaptación a métodos de control para crear desafíos

La aparición de resistencia a las plagas de insectos crea un desafío para los actores de la industria. A medida que disminuye la eficacia del producto, la confianza y la satisfacción del consumidor disminuyen, lo que lleva a un mayor escrutinio de los productores de pesticidas y proveedores de servicios. Para mejorar la eficiencia del producto, las empresas deben invertir mucho en investigación y desarrollo para descubrir nuevos ingredientes activos, alternativas biológicas y estrategias de gestión de la resistencia. Esto requerirá una inversión significativa y una cantidad considerable de tiempo en el desarrollo de productos y la búsqueda de la aprobación de los organismos reguladores, lo que creará desafíos para los actores clave.

Los desafíos se extienden aún más en las regiones donde el cambio climático acelera el metabolismo de las plagas y los ciclos de reproducción, aumentando potencialmente las tasas de mutación que conducen a la aparición de nuevas cepas resistentes. Más allá de la resistencia química, los insectos también están exhibiendo adaptaciones de comportamiento, como evitar superficies tratadas o alterar sus hábitos alimentarios, lo que hace que las tácticas de control tradicionales sean menos confiables.

OPORTUNIDAD DE MERCADO

Adopción de métodos y tecnologías emergentes de control de plagas para brindar oportunidades de mercado

La industria mundial del control de plagas de insectos está surgiendo y expandiéndose, impulsada por rápidos avances tecnológicos en diversas etapas del control de insectos, incluido el monitoreo, la detección y la erradicación. A medida que las poblaciones de plagas evolucionan bajo condiciones ambientales y urbanas cambiantes, los métodos de control tradicionales por sí solos ya no son suficientes para garantizar la eficacia, la seguridad y el cumplimiento normativo. Por lo tanto, la convergencia de las tecnologías digitales, la biotecnología y la automatización está creando una nueva era de manejo de plagas inteligente, preciso y sostenible, que está impulsando el crecimiento de la industria en el futuro cercano. Las empresas

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

y las nuevas empresas están recaudando fondos para invertir en tecnologías novedosas, como IoT e IA, para mejorar la eficiencia de los productos y optimizar diversas etapas de control de plagas. Por ejemplo, en septiembre de 2025, PATS, una empresa especializada en soluciones de control de plagas, recaudó aproximadamente 2,9 millones de dólares en financiación inicial para ampliar sus soluciones de control de plagas basadas en inteligencia artificial. La empresa tenía previsto desarrollar herramientas automatizadas diseñadas para reducir la dependencia de los insecticidas mediante intervenciones específicas y seguimiento en tiempo real. Estos acontecimientos, junto con el enfoque de las empresas en ampliar sus operaciones, impulsarán el crecimiento del mercado global.

TENDENCIAS DEL MERCADO DE CONTROL DE PLAGAS DE INSECTOS

Implementación creciente de prácticas de manejo integrado de plagas (MIP)

El creciente reconocimiento del impacto negativo del control convencional de insectos ha exacerbado aún más la adopción del manejo de plagas basado en el Manejo Integrado de Plagas (MIP). El enfoque MIP se concentra principalmente en la prevención a largo plazo y está diseñado para minimizar los riesgos para las cuestiones ambientales y la salud humana. Al integrar medidas de control de plagas como las físicas, químicas y tradicionales, el MIP ofrece una solución equilibrada. Por lo tanto, se espera que un aumento en la adopción de prácticas de MIP (manejo integrado de plagas) y la creciente preocupación por la propagación de enfermedades transmitidas por vectores como el dengue, la malaria y la peste impulsen el crecimiento del mercado mundial de control de plagas de insectos.



ANÁLISIS DE SEGMENTACIÓN

Por tipo

Alta eficiencia y respuesta rápida contra insectos para impulsar el dominio del segmento de control químico

Según el tipo, el mercado se segmenta en control químico, control físico, control biológico y otros.

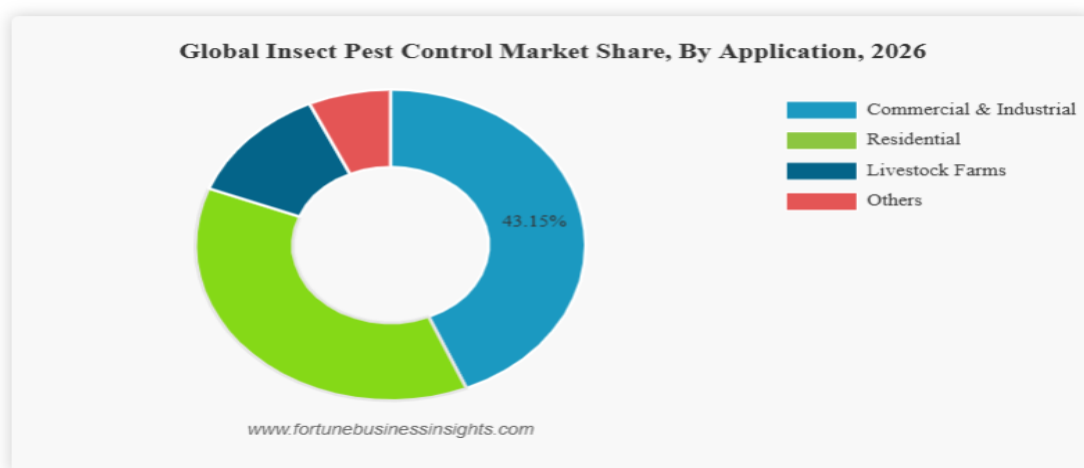
Se prevé que el segmento de control químico por tipo alcance los 7.590 millones de dólares, lo que representa el 59,44% de la cuota de mercado, lo que representa la mayor cuota de mercado en 2024. La

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

eficacia de los insecticidas químicos es alta, ya que pueden matar plagas rápidamente, lo que lleva a su alto uso en hospitales, restaurantes, hoteles y almacenes. Esto juega un papel fundamental en situaciones ambientales específicas donde se requiere una acción urgente contra los insectos. Por lo tanto, es un método eficiente en el tiempo para proteger las áreas públicas y comerciales.

Se prevé que el segmento de control biológico crezca a una tasa compuesta anual considerable del 6,78% entre 2025 y 2032. El proceso de control biológico implica infección, alteración del comportamiento y regulación del crecimiento y no mata inmediatamente las plagas. Esto los hace menos adecuados para infestaciones de emergencia (por ejemplo, cucarachas, chinches, mosquitos) donde se requieren resultados instantáneos. Sin embargo, estos productos no tienen ningún efecto sobre la salud humana y ambiental.

Por aplicación



Mayor preocupación por la higiene en varios sectores industriales para impulsar el segmento comercial e industrial

Según la aplicación, el mercado se segmenta en comerciales e industriales, residenciales, granjas ganaderas y otros.

Se espera que el segmento comercial e industrial por aplicación alcance los 5.510 millones de dólares, lo que representa el 43,15% de la cuota de mercado total. Los establecimientos comerciales, como las industrias de alimentos y bebidas, las compañías farmacéuticas y los proveedores de atención médica, deben mantener estrictas normas de control de contaminación y saneamiento para evitar cualquier intervención de plagas. Los operadores de restaurantes y supermercados pueden verse obligados a retirar sus productos del mercado si se producen múltiples ataques de plagas en sus establecimientos, lo que puede tener un impacto negativo en la marca e incluso dar lugar a sanciones legales. Por tanto, los operadores empresariales adoptan diversos métodos, incluidas aplicaciones químicas y físicas, para mitigar los ataques de plagas. El uso de productos para el control de plagas ayuda a los propietarios de empresas a cumplir con los estándares de seguridad necesarios para obtener la certificación de las autoridades de seguridad alimentaria. Por lo tanto, existe una demanda cada vez mayor de servicios y productos de control de plagas en este sector.

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

Se prevé que el segmento residencial crezca a la tasa compuesta anual más alta del 5,60% durante el período previsto. Hay un rápido crecimiento de la población urbana en las economías en desarrollo y estos entornos habitacionales de alta densidad crean condiciones ideales para la reproducción de plagas domésticas comunes, a saber, cucarachas, hormigas, moscas, termitas y chinches. La expansión de los alojamientos urbanos de clase media en estas regiones también está aumentando el gasto de los hogares en productos y servicios de control de plagas.

América Latina

Los programas de salud pública, la urbanización y la expansión agrícola impulsan el mercado latinoamericano. Los brotes de enfermedades transmitidas por mosquitos sostienen la demanda de control de vectores, mientras que los sectores hotelero y alimentario impulsan el crecimiento de los servicios profesionales. La inestabilidad económica y la regulación fragmentada frenan la adopción de tecnología, pero es evidente un movimiento gradual hacia métodos biológicos e integrados en Brasil, Argentina y Chile. El mercado de América Latina generó 1.150 millones de dólares en 2025, lo que representa el 9,36% del panorama del mercado global, y se espera que alcance los 1.200 millones de dólares en 2026.

Source: <https://www.fortunebusinessinsights.com/es/insect-pest-control-market-114453>

Adicionando que el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia establece que: “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado (...) Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. (...)” De acuerdo con la Ley 1122 de 2007 la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se deben realizar con vigilancia del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

Con el fin de garantizar estos lineamientos constitucionales y legales en procura por mantener entornos saludables que son espacios en los que transcurre la vida cotidiana, donde las personas interactúan entre ellas y con el ambiente que las rodea, generando condiciones para el desarrollo humano sustentable y sostenible. En ellos se promueve la apropiación y la participación social, la construcción de políticas públicas, el mejoramiento de los ambientes y la educación para la salud, contribuyendo al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad, estos espacios requieren tener condiciones mínimas de salubridad cuyo objetivo es prevenir y controlar los riesgos ambientales para la comunidad en general, identificando e interviniendo los factores de riesgo para la salud humana, lo cual permite gestionar el ejercicio de los derechos desde la protección integral.

La ley 09 de 1979 por medio de la cual se dictan Medidas Sanitarias, reglamenta en gran parte los lineamientos para el manejo y control de plagas y roedores, actividades que son sumamente importantes para el mejoramiento de la salud pública ambiental, en su artículo 201 establece que “el ministerio de salud o la entidad delegada reglamentará el control de roedores y plagas fue así como mediante el decreto 1843 de 1991, se reglamenta los títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas ” Por tanto, las estrategias definidas en la implementación de un programa de fumigación para instituciones públicas deben estar enmarcado en el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes y teniendo en cuenta las ventajas costo-beneficio del desarrollo de estas actividades, siempre primando el cuidado y la salud de los seres humanos en los entornos donde esta se aplique

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, el saneamiento ambiental busca disminuir los factores de riesgo que afecten la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, es de gran importancia realizar un buen diagnóstico para coordinar las acciones esenciales para lograr un buen proceso de higiene integral. Con relación al tema la Conferencia Latinoamericana de Saneamiento (2007) plantea que "El mejoramiento de los servicios de saneamiento y las buenas prácticas de higiene contribuyen significativamente al bienestar del ser humano a través de la protección de la salud, la conservación del medio ambiente y reducción de la pobreza" (pág. 2). En este sentido, es necesario garantizar a la población condiciones higiénicas que permitan desarrollar una vida plena en un ambiente sin contaminación.

Cabe mencionar que de acuerdo con el objeto del presente proceso, es con el fin de evitar posibles factores más comunes que se presentan en cualquier instalación administrativas, educativas y viviendas, que son por la comida almacenada, la calidez, los olores y la basura generada, etc., los cuales estos ciertos animales como (roedores, moscas, cucarachas) se sienten atraídos.

Que de acuerdo el ministerio de Salud MINSALUD dio LINEAMIENTO PARA ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES establecidas en los decretos reglamentarios de la Ley 9a de 1979 en especial; Zoonosis (Decreto 2257 de 1986), Residuos sólidos (Decreto 2676 de 2000), Sistema de Vigilancia, Inspección y Control del Sector Salud. (Decreto 1280 de 2002), y los documentos; Inspección, vigilancia y control de establecimientos veterinario y afines (MSPS 2013), Manual técnico administrativo de la gestión de uso de biológicos y Guías de Vigilancia Entomológica y Control para las enfermedades transmitidas por vectores

Animal sin antrópico: Aquellos animales que tienen estrecha asociación con la especie humana, llegando a ser reservorios de agentes infecciosos o servir de vectores de los mismos, tales como artrópodos, roedores y otros

con la definición establecida por el Ministerio de Salud, "con el Decreto 775 del 16 de abril de 1990 Artículo 1: Del Objeto del Control y Vigilancia Epidemiológica. El control y la vigilancia epidemiológica en el uso y manejo de Plaguicidas, deberá efectuarse con el objeto de evitar que afecten la salud de la comunidad, la sanidad animal y vegetal o causen deterioro del ambiente.

FUMIGACION: Procedimiento para destruir malezas, artrópodos o roedores-plaga mediante la aplicación de sustancias gaseosas o generadoras de gases.

CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y/O DE VECTORES ESPECIFICOS: Sistemas para combatir las plagas y/o vectores específicos que, en el contexto del ambiente asociado y la dinámica de la población de especies nocivas, utiliza las técnicas, métodos y prácticas de Saneamiento Ambiental adecuadas de la forma más compatible y elimina o mantiene la infestación por debajo de los niveles en que se producen o causan perjuicios económicos u ocasionen daños en la salud humana, o la sanidad animal o vegetal"

ASPERSIÓN: Llamada también rociado tiene la característica de dejar una película mayor de solución (insecticida + diluyente), sobre la superficie que recibe el tratamiento, por ello se recomienda rociar las superficies con un producto de alta residualidad. Esta técnica se recomienda en toda instalación cuando el producto aplicado no tenga restricciones con alimentos, equipos e instalación que se pueda perjudicar.

NEBULIZACIÓN: La nebulización es efectiva para la reducción del número de insectos plaga que hay en una determinada instalación. Sin embargo, éste proporciona un control temporal pues solamente mueren los adultos expuestos mientras dura la aplicación. No existe un efecto residual a largo plazo. Esta técnica es

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

muy útil para controlar infestaciones superficiales y profundas en especial insectos voladores. Es utilizado para la desinfección de ambientes.

APLICACIÓN DE GEL: Son insecticidas de uso profesional destinado especialmente a controlar cucarachas y hormigas. Es una técnica innovadora que permite remplazar el uso convencional de los insecticidas por pulverización. Los ingredientes activos del gel son de bajo riesgo toxico y bajo riesgo para las instalaciones, equipos y materiales donde se aplique, por lo que no existe riesgo para los procesos ni la salud humana.

Por lo tanto Sapiencia requiere adelantar el correspondiente proceso con el objetivo de abordar la prevención de accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los funcionarios y contratistas, el artículo 2.2.4.6.1 del Decreto 1072 de 2015 establece que es obligatoria la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) por parte de todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión en armonía con lo dispuesto en la Resolución 312 de 2019; y únicamente se excluye por expresa disposición legal de la aplicación de los estándares mínimos del SG-SST a los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo y a las personas naturales que desarrollen actividades de servicio doméstico sobre los cuales el Ministerio del Trabajo tiene la obligación de definir los parámetros que deberán surtir para la protección y bienestar

El SG-SST además debe ser liderado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y contratistas, garantizando a través de dicho Sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo; el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores; las condiciones y el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

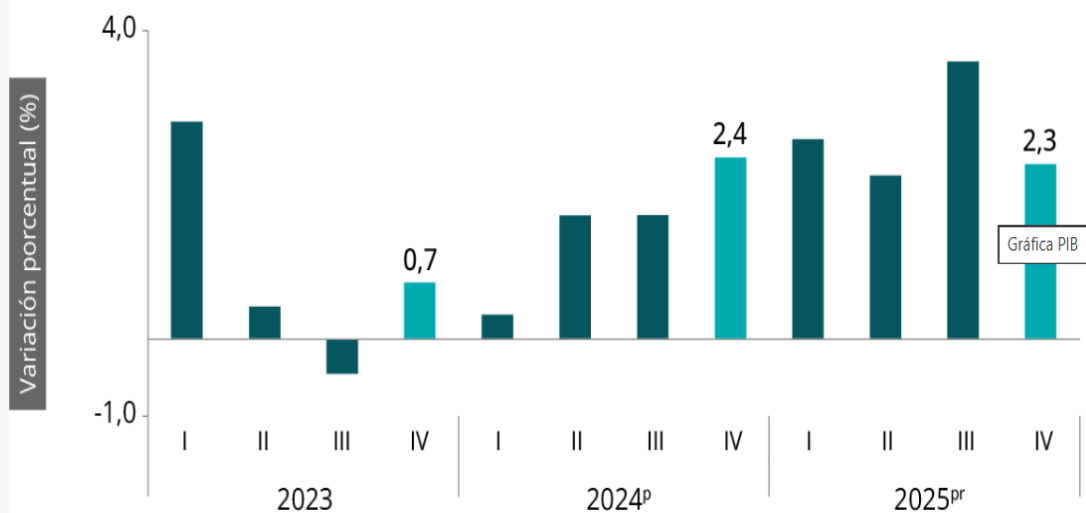
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Información cuarto trimestre 2025prEl Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p:

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2025^{pr} - IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

P^r: preliminar

P^p: provisional

- Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

INDICE PRECIO ALCONSUMIDOR (IPC)

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,07%): Educación (5,82%), Restaurantes y hoteles (5,26%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,67%) y por último, Salud (3,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Información y comunicación (3,03%), Transporte (3,01%), Bienes y servicios diversos (2,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Recreación y cultura (1,47%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,06%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,65	0,23	5,82	0,24
Restaurantes y hoteles	9,43	3,33	0,37	5,26	0,60
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,11	0,58	4,29	0,80
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,78	0,07	3,67	0,15
Salud	1,71	2,61	0,04	3,25	0,06
TOTAL	100,00	2,62	2,62	3,07	3,07
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,03	0,08
Transporte	12,93	3,74	0,50	3,01	0,40
Bienes y servicios diversos	5,36	1,71	0,09	2,79	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,20	0,04	2,57	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,12	0,66	1,54	0,48
Recreación y cultura	3,79	0,94	0,03	1,47	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,58	0,02	1,06	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

b. Marco Técnico

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

La fumigación es una obligación sanitaria, no una opción, el marco legal vigente y qué exigen las Secretarías de Salud para evitar sanciones

El sistema de fumigación y control de plagas en las empresas en Colombia ha evolucionado hacia un enfoque preventivo, tecnológico y certificado, alejándose de la fumigación reactiva tradicional. En 2026, el sector se caracteriza por un estricto cumplimiento normativo para garantizar la inocuidad, especialmente en industrias de alimentos, logística y salud.

En Colombia no existe una norma única que fije un intervalo obligatorio igual para todos los sectores. Lo que sí existe es la obligación de contar con un programa de control de plagas periódico, ejecutado por una empresa autorizada, documentado y verificable ante la autoridad sanitaria

El sistema de fumigación y control de plagas en las empresas en Colombia ha mostrado un comportamiento económico al alza, rentable y de creciente demanda entre 2024 y 2026, impulsado por estrictas normativas sanitarias, el cambio climático y la necesidad de proteger la reputación corporativa.

Aquí se detallan los aspectos clave de su comportamiento económico:

Alto Crecimiento en el Sector de Aseo:

Frecuencia Obligatoria de Servicios: La fumigación no se trata como una opción, sino como un cumplimiento normativo sanitario exigido por las Secretarías de Salud, lo que genera una contratación recurrente. Las empresas alimentarias suelen fumigar mensualmente o cada 60 días, mientras que las oficinas lo hacen cada 4 a 6 meses.

Impacto de la Insumos Agrícolas: A pesar de las variaciones, el mercado de agroquímicos (incluyendo fumigantes) muestra dinamismo. En el primer semestre de 2025, la producción real de sustancias químicas básicas aumentó 5,6%, y las importaciones de agroquímicos crecieron un 20,1% a mediados de año

Tendencias Clave:

Manejo Integrado de Plagas (MIP): Las empresas están migrando de fumigaciones tradicionales a sistemas de control integral que buscan la eficiencia y la sostenibilidad, lo que aumenta el valor del servicio.

Profesionalización del Sector: Existe una mayor exigencia de certificaciones técnicas para garantizar la inocuidad y cumplir con estándares de calidad (INVIMA, ISO, HACCP).

De acuerdo a las necesidades manifestadas en el presente estudio previo "Descripción de la necesidad y las razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad", se estableció el requerimiento de los bienes objeto del presente proceso, teniendo en cuenta que se deben adquirir la prestación de servicios de fumigación del presente estudio previo, es decir, deben contar como mínimo con las características técnicas solicitadas en la ficha técnica.

El contratista deberá entregar los elementos solicitados de acuerdo a las especificaciones técnicas y a lo ofrecido en la propuesta, incluyendo las marcas y las cantidades que la entidad requiere para su correcto desempeño y funcionamiento.

En conclusión, durante la ejecución del contrato se requiere una contratación para Prestar el Servicio de fumigación para el manejo integrado del control de plagas y roedores para todas las sedes de la Agencia de

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia, previa verificación de las actas debidamente diligenciadas y aprobadas por parte del supervisor.

c. Marco Regulatorio o legal

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género. Las empresas que prestan esta clase de servicios, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad Colombiana vigente destinadas al sector, que de manera general se pueden enunciar: Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano, Estatuto Tributario, Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor, y demás normas del consumidor emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El presente proceso desarrolla los principios de la normatividad contractual, la naturaleza del objeto contractual y el régimen jurídico aplicable a la presente Selección de Mínima Cuantía, así como el contrato que de el se deriva, se encuentra sujeto a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia; no obstante, en lo no regulado en el estatuto de contratación estatal, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, las reglas establecidas en la invitación y demás documentos que se expidan con ocasión del proceso

Se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”, que en su tenor literal disponen

Teniendo en cuenta

Ley 09 de 1979. Código Sanitario Nacional.

- Decreto 1843 de 1.991. Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII y XI de la ley 09 de 1.979, sobre uso y manejo de plaguicidas.

- Guías ambientales para el subsector de plaguicidas. Almacenamiento, transporte, aplicación aérea y terrestre, manejo de envases y residuos. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Cámara de la industria para la protección de cultivos de la ANDI. Diciembre de 2.003.

- Decreto 1443 de 2.004. Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto-Ley 2811 de 1.974, la Ley 253 de 1.996, y la Ley 430 de 1.998 en relación con la prevención y control de la contaminación ambiental por el manejo de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos, y se toman otras determinaciones.

Decreto 4741 de 2.005. Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. Gobierno Nacional. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

- Resolución 693 de 2.007. Por la cual se establecen criterios y requisitos que deben ser considerados para los Planes de Gestión de Devolución de Productos Pos consumo de Plaguicidas.

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

- Decreto 2811 de 1.974 Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

4. ESTUDIO DE OFERTA

1.1 Vendedor

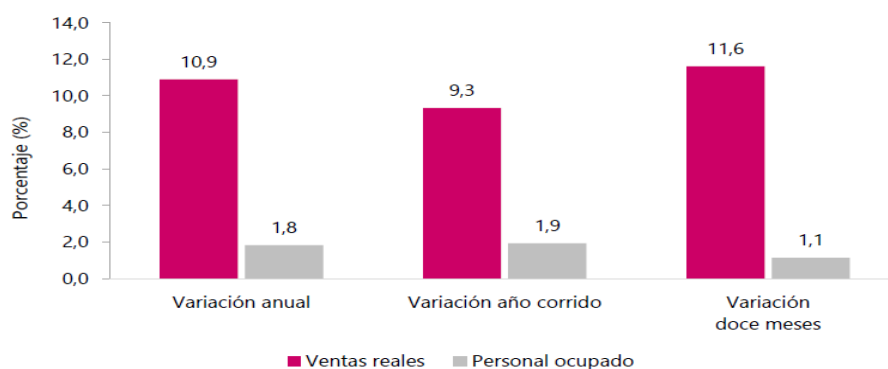
Se requiere de una empresa dedicada a la prestación de servicio a través de la manipulación de químicos empleados en el proceso de fumigación, contando con un personal comprometido en esta Área (desinfección a nivel ambiental). Esta empresa debe contar con un posicionamiento dentro de este mercado. Cabe mencionar que la entidad emplee productos químicos de calidad en los procesos de fumigación, así como el equipamiento que deben llevar las personas que realizan la parte operativa (fumigación), además de preservar la salud de quienes trabajen dentro de las instalaciones, todo esto gracias a la preparación y capacitación que posean los empleados.

Dinámica de producción, distribución y entrega

En febrero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,7%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Febrero 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Febrero 2026 ^P



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses ^P

Total nacional

Febrero 2026

Indicador	Variación anual Febrero 2026 / febrero 2025	Variación año corrido Enero - febrero 2026 / enero - febrero 2025	Variación doce meses Marzo 2025 - febrero 2026 / marzo 2024 - febrero 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,9	9,3	11,6
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,7	12,3	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,0	6,8	8,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,7	12,3	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,7	9,7	11,4
Total Personal ocupado	1,8	1,9	1,1

Fuente: DANE – EMC

P: provisional.

* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

En el año móvil hasta febrero de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron disminución en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta febrero de 2025.

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025 - febrero 2026^P / marzo 2024 - febrero 2025

Sección	División	Descripción	Variación (%) Doce meses		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,6	3,0	7,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,1	-1,1	12,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,6	-0,5	12,8
J	División 58	Actividades de edición	-0,3	-5,9	7,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,3	-0,6	8,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	-0,6	6,0
J	División 61	Telecomunicaciones	1,1	-7,6	7,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,5	-0,4	5,9
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,5	0,0	8,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,4	-5,7	7,6
M	Clase 7310	Publicidad	8,6	-0,7	10,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,3	-0,6	11,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,7	-5,0	8,5
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,2	0,8	11,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-1,0	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,9	-2,4	6,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,8	0,2	8,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,0	-1,1	11,3

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

Entre los proveedores que existen en el mercado nacional que pueden ofrecer los elementos requeridos se encuentran:

- Fumigación Colombiana
- Fumigaciones industriales
- Fumigación Antioqueña
- Fumigrales S.A.S
- Megacontrol de Antioquia S.A.S
- Fumigaciones Medellín
- Vectotrs y Bichos S.A.S
- Fumiplagas Express
- Max control SAS
- Exтинcontrol S.A.S

Estudio de mercado

Para realizar el estudio de mercado y con el propósito de determinar el presupuesto oficial estimado, la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín Sapiencia, a través del Área de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión, procedió a solicitar cotizaciones a empresas del sector, dando a conocer las especificaciones técnicas y el alcance del proceso, de las cuales fueron allegadas tres (3) cotizaciones de las empresas Fumigaciones Industriales s.a.s, fumigación colombiana s.a.s y Max control s.a.s, cumpliendo con el objeto a contratar, donde se evidenció que el proceso es una prestación de servicios. De las propuestas allegadas se tomaron los valores cotizados teniendo como base los valores unitarios antes de IVA, permitiendo establecer los valores unitarios promedios antes de IVA, para obtener el presupuesto oficial, así:

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

DESCRIPCION	CANTIDAD METROS CUADRADOS	FUMIGACION COLOMBIANA		MAXCONTROL		FUMIGACIONES INDUSTRIALES	
		VALOR UNITARIO M2	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO M2	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO M2	VALOR TOTAL
SEDE CIUDADELA C4TA	44.240	\$ 92	\$ 4.070.080	\$ 79	\$ 3.494.960	\$ 79	\$ 3.480.000
SEDE PRINCIPAL	2.696	\$ 345	\$ 930.120	\$ 642	\$ 1.730.832	\$ 501	\$ 1.350.000
VALOR ANTES IVA			\$ 5.000.200,00		\$ 5.225.792,00		\$ 4.830.000
IVA		19%	\$ 950.038	19%	\$ 992.900	19%	\$ 917.700
VALOR TOTAL			\$ 5.950.238		\$ 6.218.692		\$ 5.747.700

Proyección cantidades mínimas

Basado en el estudio de precios del mercado municipal y regional, mediante cotizaciones solicitadas a Empresas Privadas y teniendo en cuenta los requerimientos solicitados por parte de la Agencia, se realizó la proyección del valor del contrato para la prestación de servicios en la fumigación y exterminio de plagas

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD METROS CUADRADOS	PRESUPUESTO OFICIAL	
			VALOR UNITARIO M2	VALOR TOTAL
1	SEDE CIUDADELA C4TA	44.240	\$ 83	\$ 3.671.920
2	SEDE PRINCIPAL	2.696	\$ 496	\$ 1.337.216
	VALOR ANTES IVA			\$ 5.009.136
	IVA		19%	\$ 951.736
	VALOR TOTAL			\$ 5.960.872

Por lo anterior, se estima que el presente proceso contará con un presupuesto oficial de **CINCO MILONES NOVIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$5.960.872) Incluido IVA**

5. ANALISIS FINANCIERO

5.1. Verificación de requisitos financieros

En Colombia, la Fumigación es un sector económico en rápida expansión, creador de una enorme cantidad de empleo formal, gran pagador de impuestos, y que contribuye de modo sustancial y creciente a cubrir las necesidades existentes.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Manual de la Modalidad de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, la entidad podrá exigir una capacidad financiera mínima en los procesos de contratación de mínima cuantía cuando paga antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios.

En el presente proceso contractual, la forma de pago será un pago total según servicios efectivamente prestados y recibidos a entera satisfacción por la supervisión del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada y con una constancia que acredite que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, y tan pronto como el objeto esté totalmente cumplido y recibido a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

Y además que no exista riesgo alguno desde el punto de vista financiero que pueda afectar la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual no se exigirá a los oferentes como requisito habilitante la capacidad financiera y organizacional.

6. ESTUDIO DE DEMANDA

La Agencia ha desarrollado adquisiciones y/o servicios similares al presente objeto contractual por la modalidad de mínima cuantía, esto debido a que el servicio siempre se había contratado por medio del acuerdo marco de precios publicado en la TVEC de aseo y cafetería vigente. Dado que el presente acuerdo marco de servicio integral de aseo y cafetería IV excluyó la fumigación, teniendo en cuenta lo anterior, se procede nuevamente a adelantar el proceso bajo la modalidad de selección de mínima cuantía.

A continuación se relacionan los procesos de selección de mínima cuantía realizados en vigencias anteriores.

VIGENCIA	2025
NUMERO DE CONTRATO	256 de 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA	FUMIGACION COLOMBIANA SAS
OBJETO	Prestar el Servicio de fumigación y manejo integrado para el control de plagas y roedores de todas las sedes de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia para la prevención de enfermedades a servidores, contratistas y a terceros.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$5.711.286
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	Seis (03) meses 15 días

VIGENCIA	2024
NUMERO DE CONTRATO	506 de 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA	MAXCONTROL S.A.S
OBJETO	Prestar el servicio de fumigación y manejo integrado para el control de plagas y roedores de todas las sedes de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín -Sapiencia para la prevención de enfermedades a servidores, contratistas y a terceros.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$6.879.295
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	Tres (03) meses 21 días

VIGENCIA	2023
-----------------	-------------

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019

NUMERO DE CONTRATO	596 de 2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA	Fumigaciones Industriales Ltda
OBJETO	Prestar el servicio de fumigación para el manejo integrado y control de plagas y roedores para todas las sedes de la agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-Sapiencia.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$9.126.634
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	Cinco (05) meses 22 días

7. ANÁLISIS PREVIO DE LA TIENDA VIRTUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Con fundamento en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada por el decreto 1860 de 2021, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda el 10% de la mínima cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, en este caso, la entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

El área técnica a cargo deberá anexar a este documento la matriz de riesgo

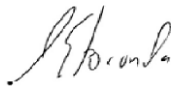
Nombre:

Cargo:

Proyectó: Luis Emilio Foronda Perez profesional contratista

Revisó:

Aprobó:



Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019	Fecha: 15 de septiembre de 2019